

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 05 de marzo de 2024. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2018-00071-01, informando que fue devuelto por el H. Corte Suprema De Justicia Sala Laboral con providencia que NO CASO la sentencia del H. Tribunal de este distrito judicial y el cual confirmó la sentencia dictada por Despacho fechada 19 noviembre de 2019

JOSE MIGUEL COTES P.-
Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF. PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO AMIRA ESTHER MANJARRES MACÍAS CONTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL "U.G.P.P", ROSA AMIRA GOMEZ REDONDO, CÉSAR DE JESÚS CAMPO GOMEZ Y HERNANDO DE JESUS CAMPO GOMEZ.

Rad. 47-001-31-05-002-2018-00071-01

Santa Marta, cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro 2024.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f1fdc30979480c14766d5a6c66e3dfd07034d164277a1d9dc4a5235285d1d48**

Documento generado en 05/03/2024 04:59:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>